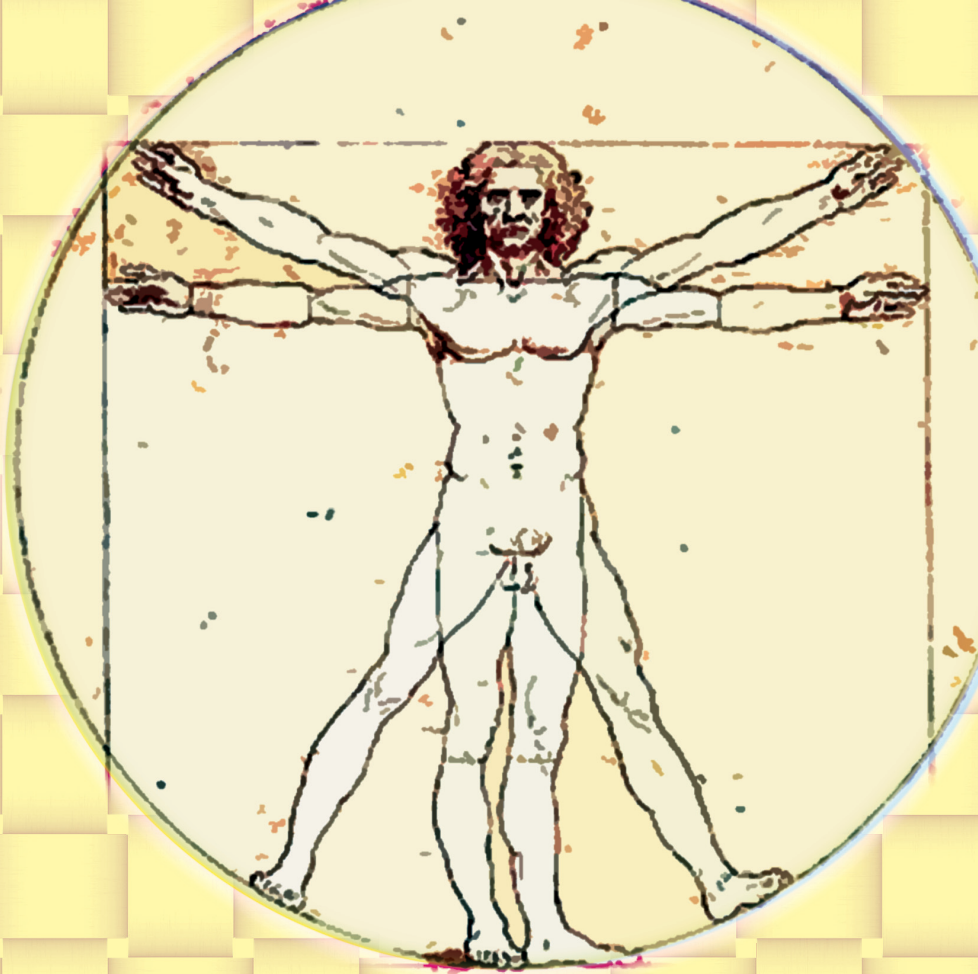




Consejo de Enfermería de la
Comunidad Valenciana
CECOVA

VII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA



EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA hace pública la convocatoria de la VII Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, con el patrocinio de TECNOCREDIT – Grupo BANCO SABADELL. El objetivo de este Premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1^{er}. premio: 3.000 euros • 2^o. premio: 2.000 euros • 3^{er}. premio: 1.000 euros

Bases del Premio

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, con un seudónimo, en un sobre donde se deberá indicar "VII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería". Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, Nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
4. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, nº16. (Esquina Pardo Gimeno) 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57 bajo 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Avda. Blasco Ibáñez, 64 Entlo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
5. Se enviarán ocho copias de los trabajos formateados a doble espacio en tamaño Din A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
6. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de Septiembre de 2009.
8. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanitat y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar en el mes de Octubre de 2009 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para posterior publicación en la Revista Científica INVESTIGACIÓN & CUIDADOS, editada por el CECOVA, debiéndose adaptar las mismas a las normas de publicación de la citada Revista.
12. La devolución de los trabajos no premiados se hará en los 30 días siguientes al fallo del jurado.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.